

Diplomatura en Derecho Civil y Procesal Civil actualizado

San Luis, Agosto a Diciembre de 2023.

Modalidad semi presencial (10 clases presenciales y 6 virtuales)

Director Académico: Dr. Marcelo LÓPEZ MESA

Cuerpo de profesores

Dres. Marcelo López Mesa, Ramiro Rosales Cuello, Juan Manuel Hitters, Federico Sedlacek, Silvana Ballarín, Adriana Rotonda, Daniel Héctor Silva, Ezequiel Norberto Mercurio, Martín J. Mazzoglio y Nabar, Pablo Javier Calandroni y Facundo Martínez Paz.

Organizan

Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de San Luis

Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires (ANCBA)

Colegio de Abogados de la Provincia de San Luis

Escuela de Especialización para Magistrados y Funcionarios “Dr.

Juan Crisóstomo Lafinur”



Auspician

Editorial Hammurabi

Revista Argentina de Derecho Civil

Modalidad

La Diplomatura se desarrollará desde Agosto a Diciembre de 2023, a razón de cinco clases presenciales y seis virtuales. Una presencial cada mes, y las virtuales intercaladas.

Los días de cursada serán los viernes a las 15,00 a 19 hs., tanto en clases presenciales como virtuales. En las clases presenciales se sumará el día sábado, de 09 a 13 hs.

Las clases serán filmadas y quedarán a disposición de los alumnos para ser vistas nuevamente durante siete días.

Para la obtención del Diploma se deberá acreditar la asistencia a 8 de las 10 clases presenciales y al 75 % de las clases virtuales.

Fundamentos

Esta Diplomatura brinda una formación teórica y práctica de avanzada, específicamente diseñada para los abogados litigantes, magistrados y funcionarios judiciales, de modo de brindarles herramientas prácticas que mejoren sus habilidades en el trabajo cotidiano y agilicen su manejo de las causas judiciales en las que intervengan.

Se someterá a un examen profundo y actualizado a los principales contenidos del Código Civil y Comercial y del Código Procesal Civil, focalizando aquellas materias que son más importantes en la práctica tribunalicia y que no han sido hasta aquí explicadas correctamente. Se las abordará desde una perspectiva práctica, en vez de abundar en teorizaciones insustanciales.

Destinatarios

Esta Diplomatura está destinada especialmente a abogados litigantes, magistrados y funcionarios del Poder Judicial y a abogados y abogadas aspirantes a la carrera judicial, que estén interesados en adquirir una visión aguda y actualizada de las principales temáticas que se tramitan en sede judicial.

Dentro de los contenidos a impartir tendrá un lugar destacado la jurisprudencia actualizada de cada tema en los diversos tribunales, de modo de actualizar la praxis jurídica de los alumnos, para permitirles una profundización de contenidos de gran utilidad, a varios años de la entrada en vigencia del nuevo Código.

Se emitirá diploma de aprobación a los participantes que completen los requisitos de asistencia y aprueben la evaluación final que será única e integradora y se cumplirá a través de la confección de un trabajo práctico original sobre alguno de los temas del programa o bien por medio de un examen oral a tomar por los profesores de la diplomatura o su director académico, a elección de los alumnos.

Diplomatura en Derecho Civil y Procesal Civil actualizado

Programa

Clases presenciales

Primera clase: Día Viernes 4 de Agosto, 15 hs. La RESPONSABILIDAD CIVIL en el Código Civil y Comercial y en la jurisprudencia reciente: Asistematicidad del nuevo Código: efectos y consecuencias. Normas fuera del sistema de los arts. 1708 a 1780: criterios de armonización e integración. Funciones preventiva, demarcatoria y resarcitoria de la responsabilidad civil. **Función preventiva de la Responsabilidad Civil y su incidencia sobre las medidas cautelares y los procesos.** Presupuestos de reparación del daño: antijuridicidad, factores de atribución, daño resarcible y relación de causalidad. Principales aspectos de interés de cada uno. Eximentes de responsabilidad. **Responsabilidad por el hecho propio.** Responsabilidad por acción y por omisión. Apreciación de la conducta. Pautas de apreciación. Modelos: buen hombre de negocios y buen profesional o artífice: alcance. **Dr. Marcelo LÓPEZ MESA.**

Segunda clase: Día Sábado 5 de Agosto, 09 hs. Taller de encuadramiento legal de hechos, interpretación e integración de la ley. Dr. Marcelo LÓPEZ MESA.

- El juez, los hechos del caso y la ley: encuadramiento de hechos en normas: metodología y dificultad. Modificación del encuadramiento de normas efectuadas por los abogados. Alcances del principio *iura curia novit* y sus limitaciones.
- Interpretación, integración y aplicación de la ley.
- Interpretación de la ley: esencia y alcance.
- El espíritu de la ley y la voluntad del legislador: metodología para su desentrañamiento.
- Clases de interpretación. La interpretación evolutiva y la originalista. La polémica Dworkin- Bork y sus derivaciones.
- Interpretación conceptualista e interpretación dogmática.
- El sentido común y los límites de la interpretación.

Tercera clase: Día viernes 8 de Septiembre, 15,00 hs. El amparo como garantía y como proceso. Requisitos para la procedencia del amparo. Posibilidades y limitaciones del amparo. La ordinarización del amparo y sus disfuncionalidades. **El amparo contra políticas públicas y los límites del juez. El amparo de salud y sus peculiaridades.**

Principales requisitos y aspectos a tener en cuenta. Dr. Ramiro ROSALES CUELLO.

Cuarta clase: Día Sábado 9 de Septiembre, 09,00 hs. Procesos colectivos. La defensa de los derechos individuales a través del proceso colectivo. Los fines de los procesos colectivos. Nociones del derecho comparado. Los procesos colectivos en el ámbito federal y provincial. La interpretación del artículo 43 de la C.N. El caso Halabi y subsiguientes. La Acordada 12/2016 de la CSJN. Legitimados activos. Presupuestos de admisibilidad del proceso colectivo. Los presupuestos procesales. La notificación. La representatividad adecuada. Efectos de la sentencia. Diferentes tipos de procesos colectivos. Amparo individual y amparo colectivo. Diferencias. La Ley general de protección al ambiente. La ley de defensa al Consumidor. Prescripción y caducidad. **Dr. Ramiro ROSALES CUELLO.**

Quinta clase. Día viernes 20 de Octubre, 15,00 hs. Nulidades procesales y nulidades de fondo. La nulidad procesal: Planteo y resolución. Principios que las rigen. Cauces procesales. Vías idóneas para cuestionar cada supuesto. Incidente, recurso y acción de nulidad: diferencias y posibilidades de cada una. Nulidad de cosa juzgada írrita. Jurisprudencia de la CSJN y omisión de su regulación en el Código Civil y Comercial. **La ineficacia en el Código Civil y Comercial: clases.** Principales aspectos de su regulación. Errores del CCC en la materia y forma de superarlos. La subsanación de la ineficacia. Supuestos. **Dr. Marcelo LÓPEZ MESA.**

Sexta clase: Día Sábado 21 de Octubre, 09,00 hs. El Derecho Real y su adquisición en el Código Civil y Comercial. Régimen de los arts. 1892 a 1896 CCC. Posesión, tenencia y dominio. Defensa de la posesión. Acciones reales, acciones posesorias e interdictos. **La usucapión o prescripción adquisitiva.** Formas. Requisitos legales. Efectos. Carácter de la sentencia que la concede. Transferencia de dominio. Criterio de juzgamiento de las probanzas aportadas. Plano de mensura. Pago de impuestos. Adhesión de posesiones. Análisis del régimen de los arts. 1897 a 1905 CCC. **Dr. Marcelo LÓPEZ MESA.**

Séptima clase. Día viernes 10 de Noviembre, 15,00 hs. La cuantificación del daño en el CCC: La llamada “reparación plena” o integral y sus reales alcances. Rubros resarcibles en la responsabilidad profesional en el Código Civil y Comercial. Daño patrimonial: daño emergente, lucro cesante y pérdida de chance. El daño corporal y su reparación justa. Los nuevos rubros indemnizatorios receptados por el Código Civil y Comercial: su interpretación. El daño estético. El daño psíquico. Análisis y cuantificación de cada uno. Daño extrapatrimonial. Pautas de valuación. Placeres sustitutos. Incidencia del derecho del consumo en el derecho de la responsabilidad civil. Criterios de apreciación del daño en casos diversos. Ejercicios de cuantificación. **Dr. Facundo MARTÍNEZ PAZ.**

Octava clase: Día Sábado 11 de Noviembre, 09,00 hs. El derecho del consumo y los daños producidos en relaciones de consumo. Determinación de qué contratos caen dentro de la órbita protectora del consumo. Rubros resarcibles. El daño punitivo y las dificultades que ha generado su imputación y su cuantificación. Los casos más resonantes en materia de daños punitivos en Argentina. Problemas procesales en materias de daños punitivos. ¿Son inconstitucionales? El daño directo. Otros aspectos interés. **Tutela procesal del consumidor. Acción de protección. Vías. Dr. Facundo MARTÍNEZ PAZ.**

Novena clase. Día viernes 1 de Diciembre, 16,00 hs. Taller de redacción de sentencias y resoluciones de casos prácticos, centrada en el Código Civil y Comercial.

- Técnica de la decisión: el juez y las dudas.
- La sentencia judicial: el todo y las partes.
- Estructuración correcta de un buen fallo.
- El “oficio” de un buen juez y como reemplazarlo con un buen método.
- Equilibrio y balance de las partes con relación al todo.
- Cuestiones procesales y de fondo: como mirar y ver los temas importantes.
- Cómo no contradecirse en las sentencias.
- Técnica de la redacción de resultandos, de la fundamentación de considerandos y de la claridad del fallo o veredicto.
- Lenguaje judicial y comprensión de la sentencia
- Principio de congruencia y sentencia. ¿Flexibilización de la congruencia? Últimos fallos de la CSJN.
- El juez ante los resultados y consecuencias de la decisión. Las “consecuencias efectivas de la decisión” en la jurisprudencia de la CSJN y otros tribunales.
- La fundamentación de las decisiones judiciales o administrativas.
- El rol e importancia de la fundamentación.
- Los tipos o clases de fundamentación.
- La fundamentación discursiva y la fundamentación aritmética de las cuantificaciones.
- La fundamentación suficiente o adecuada de un decisorio.

- Dictamen y fundamentación de la solución propuesta.
- La falta de fundamentación y los vicios que comporta.

Última clase: Día Sábado 2 de Diciembre, 09,00 hs. Taller de redacción de recursos e impugnaciones de sentencias y resoluciones judiciales. Requisitos de la impugnación. Técnica de la impugnación. La sentencia judicial: qué atacar y cómo. Estructuración correcta de un buen recurso. Correcta lectura del expediente: tips para usar bien el tiempo. Técnica de la redacción de un recurso. Identificación de cada cuestionamiento y redacción efectiva de cada agravio. La apelación de considerandos y la reserva de derechos como muestras de lo que no se debe hacer. Uso del principio de eventualidad. El lenguaje más conveniente para un recurso. Lenguaje claro. Principio de congruencia y recurso. El cuestionamiento de las cuantificaciones. Nulidades procesales: vías idóneas para cuestionar cada supuesto. Incidente, recurso y acción de nulidad: diferencias y posibilidades de cada una. **Dr. Marcelo LÓPEZ MESA.**

Clases virtuales

1) 25 de agosto, 16 horas. El Derecho de Familia y algunos aspectos de interés. Filiación: régimen de la filiación en el Código Civil y Comercial. Acciones. Requisitos. Principales aspectos. **Alimentos:** quiénes pueden reclamarlos y qué deben acreditar?. Régimen del Código Civil y Comercial y principales aspectos prácticos. **La oralidad en el proceso de familia: experiencias de una jueza que trabaja con ella. Aprendizajes y propuestas. Dra. Adriana ROTONDA.**

2) 1 de setiembre, 16,00 hs. Procesos electrónicos. Actualidad y prospectiva de la litigación electrónica. Expediente digital. Presentaciones digitales, notificaciones electrónicas. Prueba electrónica. El watsapp como prueba en el proceso. **Las redes sociales como prueba del daño. Dr. Pablo Javier Calandroni (Juez de un Juzgado Civil y Comercial íntegramente digital, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires).**

3) 22 septiembre 16,00 hs. El derecho de sucesiones en el Código Civil y Comercial y en el Código Procesal Civil. Principales modificaciones respecto del sistema anterior. **Transmisión de derechos por causa de muerte.** Administración judicial. Partición. Fijación de un canon locativo. **Sucesiones intestadas.** Porción legítima. Sucesiones testamentarias. **La transformación de un proceso voluntario en un litigio: ¿cómo proceder para mejorar las posibilidades del cliente?. Dra. Silvana BALLARIN.**

4) 6 de Octubre, 16,00 hs. El proceso de daños. Principales aspectos. La prueba en el proceso de daños. La acreditación de magnitudes como velocidad, aceleración, etc. a través de testigos. Límites de la prueba testimonial. Apreciación por el juez de la razón de los dichos del testigo como sustento del propio testimonio. Pruebas infungibles. Importancia de las pericias para acreditar ciertos extremos de hecho. Los puntos de pericia y su redacción. El rol del perito como auxiliar del juez y el alcance y límites de su cometido. El perito y la veda de efectuar determinaciones jurídicas. Impugnación del dictamen y contestación del perito. El juez y

sus facultades de determinación en caso de pericias no conclusivas, dudosas o irrazonables. **Dr. Juan Manuel HITTERS.**

5) 24 de Noviembre, 16 hs. Medidas cautelares, tutelas urgentes y anticipatorias. La nueva importancia de las medidas cautelares y otras medidas anticipatorias. Las medidas autosatisfactivas. Requisitos de cada una. La anticipación de las medidas como respuesta a la lentitud de los procesos. ¿Qué supuestos encarar por una medida cautelar? ¿Cuáles por una medida autosatisfactiva? Y ¿qué alegar y probar en cada una de estas vías? **Dr. Federico SEDLACEK.**

6) Diciembre 13, 16 horas. Mesa redonda sobre prueba pericial médica. Temas: El dictamen pericial: elementos esenciales que debe contener. Incumbencias del perito médico. Determinación de la capacidad e incapacidad. Luces y sombras del sistema legal vigente. Los puntos de pericia y su redacción. El rol del perito como auxiliar del juez y el alcance y límites de su cometido. El perito y la veda de efectuar determinaciones jurídicas. El juez y sus facultades de determinación en caso de pericias no conclusivas, dudosas o irrazonables. **Dres. Daniel Héctor SILVA, Ezequiel Norberto MERCURIO, Martín J. MAZZOGLIO Y NABAR y Marcelo LÓPEZ MESA.**

Antecedentes de los principales docentes

Dr. Marcelo López Mesa (Director académico)

https://www.ciencias.org.ar/user/CV_M_L_M.pdf

Dr. Daniel H. Silva: <https://www.ciencias.org.ar/user/FILES/Dr-Silva-CV.pdf>

Dr. Ramiro Rosales Cuello: <https://seminarioshammadonline.com/ramiro-rosales-cuello>

Dr. Federico Sedlacek: <https://unl.academia.edu/FedericoSedlacek/CurriculumVitae>

Dra. Silvana Ballarín: <https://colegioabogadosazul.org.ar/ver/nota/3651-ciclo-de-charlas-de-familia-la-transversalidad-como-estrategia-de-abordaje-del-derecho-de-las-familias>